

El Abbad de Lorca, el ruan Garcia Manzanedo
Canonigo, anemí, Juan Felix notario, y para que
conste de el presente, en Lorca a diez ocho dias de junio,
de mill e setecientos, y diez ocho, y en fee de ello, lo
firmé a signe e testimonio de verdad, Juan Fe-
lix notario. ^{Yo}

Loda

En la Ciudad de Lorca, a diez ocho dias, del mes
de junio, de mill e setecientos, y diez ocho años, anemí
el presente notario y yo, y n. frascuero, Gerardo Bur-
ros, en su Cauda, en la sacristia de la Colegiat
del S. J. de Parroco desta Ciudad, Lugar Dignado, para
ello, a son de Campana Cauda, los S. ^{es} Licenciado
D. Juan Falcon agrax, Abbad, el Bachiller, este
ban Garcia Manzanedo, Sevastian de Buenavista,
el Bachiller Juan Haza Bado, ^{me} de Caron-
ta, el D. Juan Lopez, Juan Navarro, el Bachiller
Alonso Saldano de la Fuente, Juan Alconia, Ca-
nonigo de la dha. Colegiat, dijeron, que por quanto, oy dho
dia, en su Cauda, por auto Capitulat, que anemí
Comoral, ^{Yo} anombra do por Patrona desta Ciudad,
a la vez. Virgen Santa Maria, Madre de nuestro
y Redemptor Jesuchristo, cuya fiesta, se celebra en el
dia de su concepcion, que es a dos de Nulio, de cada
Oñano, para siempre Jamas, con quatro Capas,
Jocaua, como fiesta principal de primera Clase,
Sermon, a procecion gen, como del dho auto consta,
en a quella via forma, em anera que mas ayalu-
gar de derecho, dijeron, quedaua ^{Yo} dijeron, todo
Supo dea Cumplido, Carrante, quan de derecho se re-
quiere, emas cates puede, a Sevastian Calbento. ^{Yo}